ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBELLEVEU COMPAÑÍA LIMITADA

En esta ciudad de Quito DM., a los 08 días del mes de abril de 2015, a las 11.00 horas, en el domicilio de la compañía Atredomaine Compania Limitada, ubicado en la Av. Eloy Alfaro Edificio Fortune Plaza, se reúnen los señores Accionistas de la compañía, encontrándose presente el 100% del capital social los señores Accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal, según la lista de asistentes:

ACCIONISTAS	CAPITAL	No. ACCIONES	%
ATRETOSCANA CIA. LTDA.	110,00	110	27.50%
GUDIÑO ARIZAGA MARIA BELEN	180,00	180	45.00%
PROAÑO PADILLA VERONICA INES	110,00	110	27.50%
TOTALES	**USD $ 400,00**	**400.00**	**100.00%**

Constatada la presencia del capital social reglamentario, los señores accionistas manifiestan su voluntad y aceptan por unanimidad el constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal; actúa como Presidente el Sr. Jorge Esteban Calero Torres Presidente de la compañía , y como Secretario Ad-hoc al Sr. Hugo Rodrigo Tamayo Tapia

La presidencia dispone dar lectura al orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
2.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2014.
3.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2014.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- conocer y resolver sobre los informes del señor Gerente General.
Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014 los mismos que, luego de ser analizados, son aprobados por los señores Accionistas.

PUNTO DOS.- conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014.
Se dispone el tratamiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultas, son aprobados por los Accionistas.

PUNTO TRES.- conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el Ejercicio 2014.
La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve que el resultado correspondientes al ejercicio económico 2014, que resulte luego de haber pagado a los empleados y el impuesto a la renta, se mantenga dentro del patrimonio como utilidades no distribuidas y que en el proceso del ejercicio 2015 se verá la necesidad de cancelar a cada socio o a su vez se utilice para capitalizar; para el efecto se ordena que el Sr. Gerente General de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad a fin de que se efectivice esta resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12.15 horas, con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal, firmando para constancia de su presencia y conformidad los señores Accionistas, Presidente y Secretario Ad hoc.

Jorge Esteban Calero Torres
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
SECRETARIO AD-HOC DE JUNTA
ACCIONISTA

María Belén Gudiño Arizaga
ACCIONISTA

Verónica Inés Proaño Padilla
ACCIONISTA

Jorge Esteban Calero Torres
Rep. Atredtoscana Cia. Ltda.